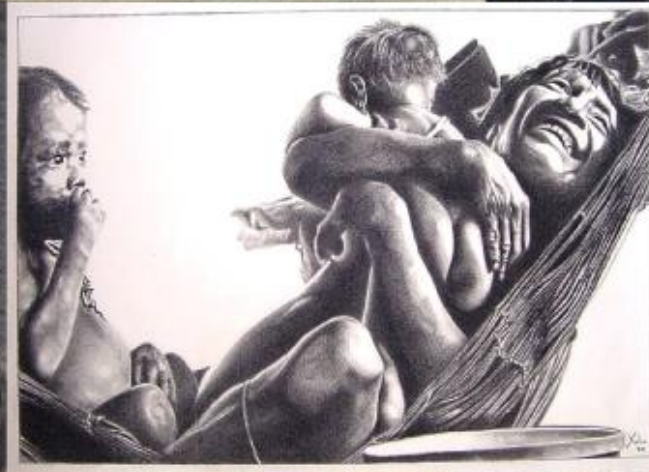




¿Quiénes son los indígenas de América?

Los indígenas de América, también llamados aborígenes americanos, amerindios, nativos americanos, originarios de América, indios americanos o indios son los pobladores originarios de [América](#) y sus descendientes que mantienen su cultura o se reconocen como tales

Aspectos culturales

La cultura de los indígenas de América varía enormemente. La lengua, la vestimenta y las costumbres varían bastante de una cultura a otra. Esto se debe a la extensa distribución de los americanos y a las adaptaciones a las diferentes regiones de América. Por ejemplo, los **chichimecas** formaron una cultura basada en la práctica de nomadismo. Aunque los **aztecas** e **incas** formaron civilizaciones extensas y ricas, la vestidura de ambos dependía mucho del clima de sus tierras. En Mesoamérica, donde el clima es más caliente, solían usar menos vestimenta que los habitantes de los Andes. Aun así, hay algunas características culturales que la mayoría de los indígenas americanos practicaban.

Mujeres quechuas con traje de fiesta (lago Titicaca)



Aspectos culturales

- **Música**

Los [alientos](#) (instrumentos de viento) y las [percusiones](#) fueron los instrumentos mayormente usados por las culturas indígenas de América. Se suele considerar que antes de la llegada de los españoles, la música era inseparable de las festividades religiosas, festividades que incluían una gran variedad de instrumentos de viento y percusión como tambores, flautas, conchas de caracol (usados como trompeta) y [tubos de lluvia](#). En cuanto a los instrumentos de cuerda, algunos grupos llegaron a emplearlos utilizando elementos naturales (frutos y troncos ahuecados) e incluso la cavidad bucal como caja de resonancia.

El tubo de lluvia



Agricultura

- Se calcula que más de la mitad de la producción de cultivos del mundo proceden de plantas inicialmente desarrolladas por los indígenas de América. En muchos casos, la gente indígena creó especies totalmente nuevas de algunas salvajes que ya existían, como es el caso del [maíz](#) creado en los valles del norte de [Guatemala](#). La [tierra negra amazónica](#) es un suelo muy fértil creado por acción humana, pero se discute si su formación fue intencional.



Tecnología

La limitada distribución de animales de carga disponibles para la [domesticación](#) sin duda es uno de los factores que dificultó el transporte en la América prehispánica. A la llegada de los europeos a América la [metalurgia](#) era de uso limitado y contaba con poca difusión. Prácticamente todas las sociedades americanas de la época precolombina se valían de herramientas de piedra.



Tecnología

- En algunos aspectos particulares, las civilizaciones americanas lograron importantes éxitos. En [Mesoamérica](#), el conocimiento del calendario y la [astronomía](#) había alcanzado niveles de desarrollo notables.



En cuanto a la agricultura, los [mexicas](#) o aztecas usaron sistemas de agricultura intensiva basados en [chinampas](#) (cultivos de tierra encima del agua), mientras que los [Incas](#) utilizaron un sistema de [terrazas](#) con el fin de aprovechar el terreno escabroso en el que se desarrollaron, irrigando de mejor manera el suelo, y obteniendo una gran producción alimenticia, lo que permitió el crecimiento poblacional en la zona de [Los Andes](#).

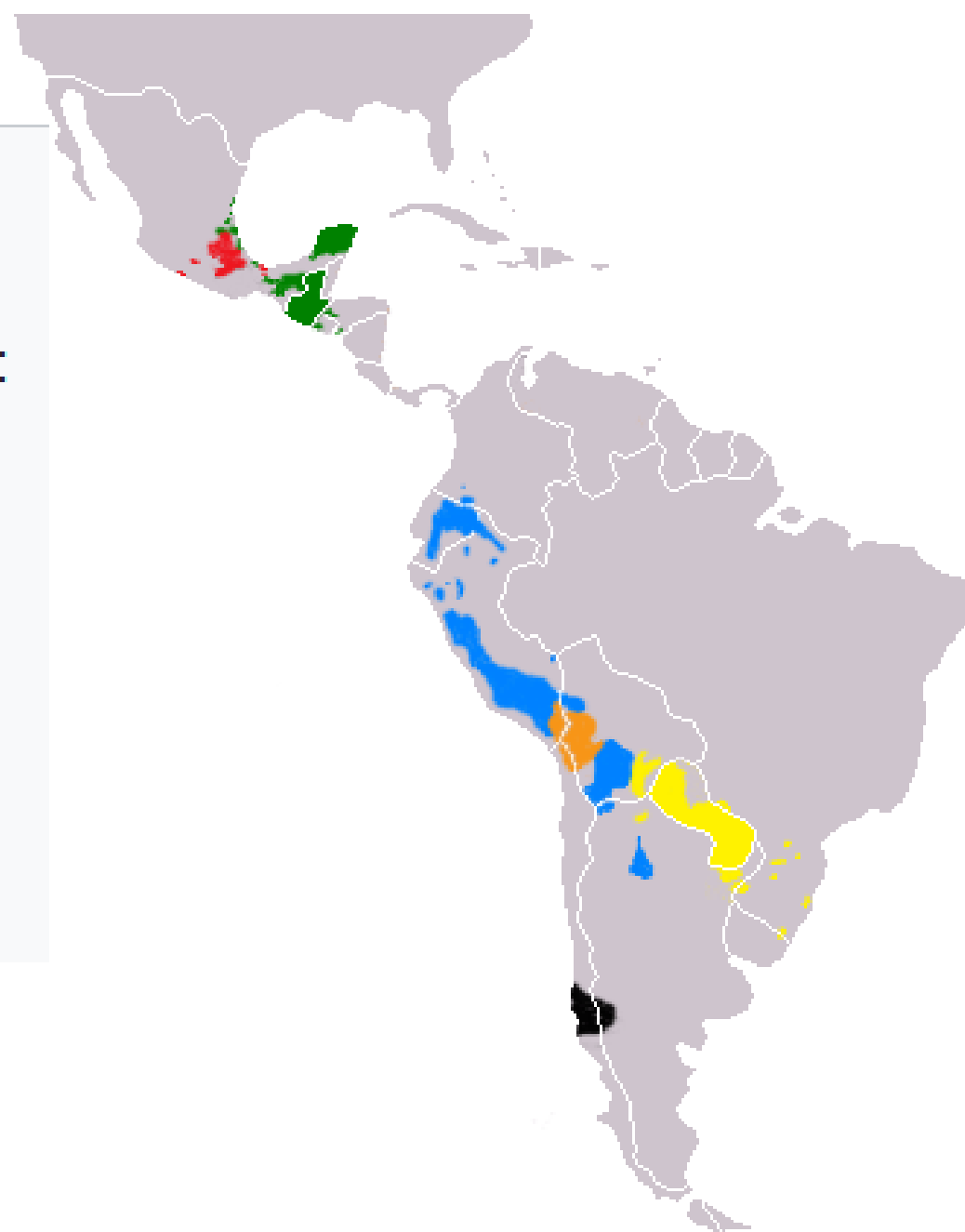


LENGUA

- El continente americano es una de las zonas más diversas en cuanto a número de idiomas y cantidad de [familias de lenguas](#). Se tiene documentación de cerca de **900 lenguas indígenas diferentes**, aunque el número original habría sido mayor y un número de lenguas desaparecieron sin ser documentadas. En la actualidad todavía cerca de **500 lenguas cuentan con hablantes**, la mayor parte de ellas con sólo unos pocos miles de hablantes.

Áreas de distribución de algunas de las lenguas amerindias más habladas en Latinoamérica a principios del siglo XXI:

-  Náhuatl
-  Lenguas mayas
-  Lenguas quechuas
-  Aimara
-  Guaraní
-  Mapudungún





United Nations

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales
Pueblos Indígenas

[Inicio](#)

[Pueblos Indígenas en la ONU](#)

[Foro Permanente](#)

[Noticias](#)

[Documentos](#)

[Contáctenos](#)

[Calendario](#)

[COVID-19](#)

[Home](#) » [Los Pueblos Indígenas en las Naciones Unidas](#)

Los Pueblos Indígenas en las Naciones Unidas

Los pueblos indígenas son herederos y practicantes de culturas únicas y formas de relacionarse con las personas y el medio ambiente. Los pueblos indígenas han conservado características sociales, culturales, económicas y políticas que son distintas a las de las sociedades dominantes en las que viven. A pesar de sus diferencias culturales, los diferentes grupos de pueblos indígenas de todo el mundo comparten problemas comunes relacionados con la protección de sus derechos como pueblos distintos.

Los pueblos indígenas de todo el mundo han buscado el reconocimiento de sus identidades, sus formas de vida y su derecho a las tierras, territorios y recursos naturales tradicionales por años; sin embargo, a lo largo de la historia, siempre se han violado sus derechos. Los pueblos indígenas son, posiblemente, uno de los grupos de personas más desfavorecidos y vulnerables en el mundo hoy en día. La comunidad internacional reconoce ahora, que se requieren medidas especiales para proteger los derechos de los pueblos indígenas del mundo.





**United
Nations**

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales
Pueblos Indígenas

[Inicio](#)

[Pueblos Indígenas en la ONU](#)

[Foro Permanente](#)

[Noticias](#)

[Documentos](#)

[Contáctenos](#)

[Calendario](#)

[COVID-19](#)

[Home](#) » Adopción de la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU: 13 años después



Adopción de la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU: 13 años después

13 September 2020

La Declaración de la Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (UNDRIP, en sus siglas en inglés) fue aprobada por la Asamblea General en 2007.

Han pasado 13 años desde que la Asamblea General adoptó la Declaración de la ONU. Hoy en día, la Declaración es el **instrumento internacional más completo sobre los derechos de los pueblos indígenas**. Establece un marco universal de normas mínimas para la sobrevivencia, la dignidad y el bienestar de los pueblos indígenas del mundo y desarrolla las normas de derechos humanos y las libertades fundamentales existentes que se aplican a la situación específica de los pueblos indígenas.

Elementos notables de la Declaración

- la cultura indígena / cómo protegerla y promoverla, respetando el aporte directo de los pueblos indígenas en la toma de decisiones y asignando recursos a la educación en lenguas indígenas y a otras esferas.
- la participación de los pueblos indígenas en todas las decisiones que afectan a sus vidas, incluida la participación efectiva en un sistema de gobierno democrático.
- La Declaración confirma el derecho de los pueblos indígenas a libre determinación y reconoce los derechos relacionados con los medios de subsistencia y el derecho a las tierras, territorios y recursos.
- La Declaración reconoce que los pueblos indígenas desposeídos de sus medios de subsistencia y desarrollo tienen derecho a una reparación justa y equitativa.
- La Declaración prohíbe la discriminación contra los pueblos indígenas y promueve su participación plena y efectiva en todos los asuntos que les conciernen, así como su derecho a seguir siendo diferentes y a perseguir su propia visión del desarrollo económico y social.

Hombre mapuche en Chile



Niño Navajo en el desierto de Chihuahua (México)



Mujeres Maya en la antigua Guatemala (centroamérica)



Indígena tocando Zampoña, antara o siku



Mujeres quechuas con traje de fiesta (lago Titicaca)



Mujeres wayúu artesanas en la península de la Guajira colombo-venezolana

